UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección de Administración Escolar

Cédulas de Trámites y Servicios

Descripción del Trámite:	
LEGALIZACIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES INCORPORADAS Y DESINCORPORADAS.	Es el acto mediante el cual la persona titular de la Secretaría General de la Universidad de Guanajuato, certifica que las firmas que aparecen en un documento corresponden a las personas que en el mismo se indica.

Requisitos:

- Original del certificado que se va a legalizar, previamente validado por la persona titular del Departamento de Instituciones Incorporadas.
- Comprobante de pago de derechos.

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
Consultar el Arancel vigente www.pagos.ugto.mx	15 días hábiles a partir del día siguiente a su recepción	lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.

Datos Del Área Que Lo Proporciona:	
Rectoría General	
Dirección de Administración Escolar Departamento de Títulos y Certificaciones Manuel Doblado #18 Zona Centro C.P. 36000 Guanajuato, Gto.	Lic. Juan Manuel Ávila Salazar Correo: dtc.dae@ugto.mx Tel. 473 73 20006 ext. 2010 Carolina del Carmen Alvarado Palma Correo: cc.alvaradopalma@ugto.mx Tel. 473 73 20006 ext. 2014